

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LA ERMITA CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día 12 de Marzo del 2019, siendo las 13h00 en el inmueble situado en la Av. De La Prensa 3558 y Carlos V, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía LA ERMITA CIA. LTDA. con la presencia de los socios: Luis Felipe Montalvo Paredes; Marcelo Vinicio Montalvo Paredes, representado por la señora Ximena Amada Montalvo Paredes, conforme la carta poder q presenta; Pablo Santiago Montalvo Paredes; y, Ximena Amada Montalvo Paredes.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por lo que no requiere que la misma sea gravada conforme lo dispone la parte final del artículo 233 de la indicada Ley.

Preside la Junta la señora Ximena Amada Montalvo Paredes por ausencia del presidente, y actúa como secretario el señor Luis Felipe Montalvo Paredes, Gerente General de la empresa.

La señora Presidenta dispone que el Secretario de lectura de la convocatoria efectuada la cual se encuentra publicada en El Comercio en el Suplemento Guía Legal del martes 26 de febrero del 2019.

El Secretario procede a dar lectura indicando además que esta convocatoria cumpliendo lo que dispone el Reglamento de Junta Generales se procedió a enviar a cada una de las direcciones de correos electrónicos que tiene registrado de todos los socios de la compañía como del señor Comisario en la misma fecha en que se efectuó la publicación indicada.

El texto de la convocatoria es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LA ERMITA CIA. LTDA. Convocase a los socios de la Compañía LA ERMITA CIA. LTDA. a la Junta General Ordinaria que se llevará a efecto el día Martes 12 Marzo del 2019, a las 13H00 en su domicilio ubicado en la Av. De La Prensa 3558 y Carlos V de esta ciudad de Quito, a fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocimiento y resolución del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocimiento y resolución del informe de comisario al 31 de diciembre del 2018; 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio 2018, 4.- Conocimiento y resolución de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018; 5.- Destino de las utilidades del ejercicio 2018; 6.- Designación de comisario para el ejercicio 2019; 7.- Designación de auditores externos para el ejercicio 2019. Se convoca especial e individualmente a la señora Tania Jaramillo, Comisario de la Compañía. La memoria del administrador y los informes de Comisario y Auditores Externos correspondientes al ejercicio del 2018 así como los Estados Financieros y sus anexos del mismo ejercicio, se encuentran a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía de conformidad con la Ley y en la dirección anteriormente indicada. De acuerdo con el artículo 116 de la Ley de Compañía, la Junta General quedará válidamente constituida en primera convocatoria con la concurrencia de más del cincuenta por ciento del capital social. La junta general se reunirá en segunda convocatoria, con el número de socios presentes. Quito, 26 de Febrero del 2019. Econ. Luis Felipe Montalvo Paredes GERENTE GENERAL"

La señora Presidenta consulta a los presentes si tienen algún comentario u observación al contenido de la convocatoria.

Los socios manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. La señora Presidente dispone que un ejemplar de esta convocatoria se adjunte al expediente respectivo y declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- Conocimiento y resolución del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2018

La señora Presidenta dispone que el Gerente General de lectura de su informe correspondiente al ejercicio 2018. El Gerente General da lectura de su informe concluido el cuál, la señora Presidenta consulta a los presentes si tienen algún comentario u observación al respecto.

No existiendo ningún comentario ni observación al contenido del informe conjunto dispone que el Secretario tome votación. El Secretario procede a tomar votación enunciando el nombre de cada uno de los socios presentes quienes lo aprueban por unanimidad.

La Señora Presidenta dispone que se agregue al expediente una copia del informe conjunto del Gerente General y Presidente Ejecutivo el cual ha sido aprobado.

2.- Conocimiento y resolución del informe de comisario al 31 de diciembre del 2018

La señora Presidenta dispone que el señor Secretario de lectura del informe presentado por la señora Tania Jaramillo Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio 2018.

Leído que fue el informe la señora Presidente consulta a los presentes si tienen algún comentario u observación al respecto.

No existiendo ningún comentario ni observación al contenido del informe presentado por la Comisario dispone que el Secretario tome votación. El Secretario procede a tomar votación enunciando el nombre de cada uno de los socios presentes quienes lo aprueban por unanimidad.

La señora Presidenta dispone que se agregue al expediente una copia del informe de Comisario que ha sido aprobado.

3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio 2018

La señora Presidenta dispone que el señor Secretario de lectura del informe presentado por los auditores externos la Firma Freire Hidalgo Auditores S.A. correspondiente al ejercicio 2018.

Concluida con la lectura del referido informe se consulta los presentes si existe algún comentario u observación que requieran hacer. Al no existir ningún comentario ni observación se dispone que el Secretario tome votación. El Secretario procede a tomar votación enunciando el nombre de cada uno de los socios presentes quienes aprueban por unanimidad el informe presentado por los Auditores Externos por el ejercicio 2018 y se dispone que una copia de éste se agregue al respectivo expediente.

4.- Conocimiento y resolución de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018

El Secretario por disposición de la presidencia pone en consideración de los socios los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, los cuales son examinados de manera detalla cada uno de los rubros contenidos en ellos. La señora Presidenta pone en consideración de los socios los estados financieros de la compañía a fin de que se pronuncien.

Al no tener observaciones por parte de los socios al contenido de los estados financieros, la señora Presidenta dispone que el Secretario tome votación. El Secretario procede a tomar votación enunciando el nombre de cada uno de los socios presentes quienes aprueban por unanimidad los

estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2018 y se dispone que una copia de estos se agreguen al respectivo expediente.

5.- Destino de las utilidades del ejercicio 2018

Toma la palabra el señor Gerente General indicando que durante el ejercicio económico 2018 la compañía no generó utilidades, por lo que el resultado estará registrado en las pérdidas acumuladas de la compañía.

6.- Designación de comisario para el ejercicio 2019

Por unánime decisión de todos los socios presentes, se designa como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2019 a la señora Tania Jaramillo por el período estatutario de un año y se dispone que el Gerente General notifique de esta resolución a la señora Tania Jaramillo y se le faculta para que fije los respectivos honorarios.

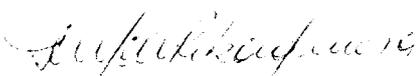
7.- Designación de auditores externos para el ejercicio 2019

Se le concede la palabra al Gerente General quien señala que en razón de que la compañía en el ejercicio 2018 el monto de sus activos es de \$ 412.153.97, al no encontrarse dentro de los parámetros establecidos por la Superintendencia de compañías, no es necesario contar con Auditoria Externa.

La Junta General en consideración de lo expuesto por el Gerente General resuelve por unanimidad no contratar para el 2019 a ninguna firma de auditores externos por no estar obligada a ello.

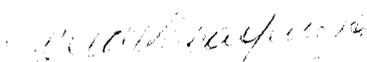
No habiendo más asuntos que tratar, se concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Concluido el receso, se reinstala la Junta General con la presencia de todos los socios y se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por todos socios de la compañía. La señora Presidente dispone que se agreguen al expediente copia certificada de la presente acta, así como de todos los documentos que han sido conocidos en la presente Junta General.

Para constancia de lo cual suscriben la presente acta junto con la señora Presidenta de la Junta y Secretario que la certifica, todos los socios presentes. La Junta concluye a las 13H50 horas del mismo día.


Sra. Ximena Montalvo Paredes en representación de:
Marcelo Vinicio Montalvo Paredes
PRESIDENTA DE LA JUNTA
SOCIO


Luis Felipe Montalvo Paredes
SECRETARIO-GERENTE GENERAL
SOCIO


Pablo Santiago Montalvo Paredes
SOCIO


Ximena Amada Montalvo Paredes
SOCIA

